



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERIOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Termómetro marca: Tecmag TM-1642144
- Escala de Capacidad LTCE: 210 mm TECNMA SN 9730
- Protector de suspension ELUMAR TECNMA SN 858
- Soporte de suspension TECNMA SN 261-4202
- Alfiler de peso Bruto con escala peso TECNMA SN 858
- LUVANC - Perforadora POWLER SN 2014
- LUVANC - Alfiler de tornos TECNMA SN 2014
- probador de fugas NPM SN: ECH001186
- Transmisor de Señal CAPLEC SN: ECH-15086
- Luvanc - Bomba de agua TECNMA SN 858
- LUVANC - Bomba de agua TECNMA SN 858
- LUVANC - Bomba de agua TECNMA SN 858

I. SOFTWARE Y/O APLICACIONES CON LA VERSION UTILIZADA

- Tecmag V1.2 - Tecmag Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Alexander Diaz Lopez [Inspección ambiental vehicular], Juan Alexander Diaz Lopez [Alfileración, peso, suspensión y Bruto], Juan Alexander Diaz Lopez [Profundidad de labrado], Daniel Echeverri Madroga [Foto Bruto], Juan Alexander Diaz Lopez [Densidad NIV-431], Daniel Echeverri Madroga [Inspección ambiental motor], Juan Alexander Diaz Lopez [Bruto], Juan Alexander Diaz Lopez [Alfileración de tornos], Juan Alexander Diaz Lopez [Prensa hidráulica], Juan Alexander Diaz Lopez [Foto Bruto], Daniel Echeverri Madroga [Inspección ambiental vehicular], Juan Alexander Diaz Lopez [Inspección ambiental vehicular]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CEA


RONALD RIQUEÑ UZCILLO

NOTA

1. El campo del resultado de la prueba de Oxígeno (NO) en el freno, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículo 50 de la Ley 195 de 1997 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y volverlo los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue rechazado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Inspección Autorizada para conocer el resultado de la revisión de los aspectos rechazados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 2768 de 2013, o la que lo modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

3. EFECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE FRENADO Y SUS COMPONENTES (CONTINUA)
EN VEHICULOS DE CATEGORIAS A, B, C Y D

Defecto	Muestra de Control			Muestra de Control			Muestra de Control			Muestra de Control		
	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	
Defecto	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
Defecto	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	

EN VEHICULOS DE CATEGORIAS A, B, C Y D

Defecto	Eje 1		Eje 2		Eje 3		Eje 4		Resultado	Defecto	Defecto
	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto			
Defecto	2.14	2.14	2.14	2.14	2.14	2.14	2.14	2.14	2.14	2.14	2.14
Defecto	4892	4892	4892	4892	4892	4892	4892	4892	4892	4892	4892

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION MECANICA DE ACUERDO CON LOS CONTENIDOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Defecto	Grupo	Tipo de defecto		
			A	B	C
Total					

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5369 (según corresponda).

Codigo	Defecto	Grupo	Tipo de defecto		
			A	B	C
Total					

E. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA (según corresponda).

Codigo	Defecto	Grupo	Tipo de defecto		
			A	B	C
Total					

FC. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESION DE LAS LLANTAS

CATEGORIA	Eje 1 (mm) (PSI)		Eje 2 (mm) (PSI)		Eje 3 (mm) (PSI)		Eje 4 (mm) (PSI)		Eje 5 (mm) (PSI)		Ropuesto (mm)
	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	Defecto	
COQUERCA	3.02	35.0	2.89	35.0							2.91
DERECHA	2.89	35.0	3.07	35.0							

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

F. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5369 (según corresponda).

APROBADO: <input checked="" type="checkbox"/> SI	NO: <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT (A)
--	------------------------------	-------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-----------------------------

- Nota: Causal de Rechazo**
- Se encuentre al menos un defecto tipo A.
 - La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - igual o superior a 7 para vehículos Motociclas, Cuatrimotos, Motociclos y Cuatridos
 - igual o superior a 5 para vehículos Livianos Públicos, Pesados Públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triomoto
 - igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatridos, Ciclomotor, Triomoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHICULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en Ká a 1m como se establece en la NTC 5375:2012
 Ruido escape 75.3 dB
 Horario de atención Lunes a Viernes 7:00 am - 6:00 pm Sábados de 7:00 am - 3:00 pm Domingo y festivos de 8:00 am - 1:00 pm

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
